

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Subscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 22 de Abril)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1351

CONVOCATORIA

Debiendo en 1.º del próximo Mayo constituirse interinamente la Diputación provincial para proceder, una vez constituida, a la apertura de sus sesiones, con arreglo a los artículos 45 y 55 de su ley orgánica, he dispuesto señalar la hora de las once para que dicho acto pueda tener lugar en el Palacio de la expresada Corporación.

En su consecuencia, encarezco la asistencia al mismo de todos los Sres. Diputados a quienes afecten las disposiciones de los citados artículos.

Tarragona 23 de Abril de 1915. —El Gobernador, Antonio Tudela.

Núm. 1352

NEGOCIADO 3.º

Líneas telefónicas particulares

Don A. W. K. Billings, Gerente de la S. A. Riegos y Fuerza del Ebro, ha presentado en este Gobierno civil una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para instalar dos líneas telefónicas particulares para comunicar la Central de Aytona (Lérida) con la de Reus en esta provincia y con los puestos de vigilancia que han de establecerse a lo largo de la línea de transporte eléctrico entre las Centrales dichas, y cuyo proyecto se contrae a la parte de dichas

líneas, comprendida dentro del territorio de esta provincia.

El trazado adoptado para la instalación de las líneas telefónicas aludidas, una de las cuales estará sostenido por los mismos postes de la de transporte de energía eléctrica y la otra por postes de madera, paralelamente a la anterior y a la distancia de unos 150 metros, se divide dentro de esta provincia en dos Secciones:

- 1.ª Desde el linde con la provincia de Lérida hasta el río Ebro en Mora
- 2.ª Desde el río Ebro a la Central de Reus.

Se cruzarán las vías siguientes:

Cárreteras del Estado de Gandesa a Ascó, de Alcolea del Pinar a Tarragona, de Montbrió a la Estación de Riudecañás y la provincial de Reus a Castellvell.

Línea del ferrocarril de M. Z. A. en los términos municipales de Ribarroja, Pobra de Masalúca, García, Marsá, Riudecañás y Riudecols.

El río Ebro y las rieras de Ull de Asná, de Riudecols, de las Borjas y Maspujols.

Solicita también el peticionario la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre las líneas telegráficas y telefónicas y eléctricas del Estado y de propiedad particular que se detallan en los planos del proyecto presentado y sobre las fincas particulares cuyos propietarios se comprenden en la siguiente relación.

Relación nominal de los propietarios de los predios sobre los cuales se solicita la imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica.

Provincia de Tarragona

LÍNEA TELEFÓNICA DE AYTONA A REUS

Término municipal de Ribarroja

- Sebastián Florensa, 177 metros, 1 poste.
- Dolores Alabart, 68 id., 1 id.
- Ramón Prunera, 65 id., 1 id.
- Antonio Solé Arbonés, 276 id., 6 id.
- José Penosa, 36 id., 1 id.
- Juan Tamarit, 136 id., 2 id.
- Magdalena Marcellach, 310 id., 5 id.
- Ramón García, 162 id., 3 id.
- Mauricio Bladé, 193 id., 3 id.
- Domingo Casas, 600 id., 12 id.
- Francisco Vila, 134 id., 3 id.
- José Sabaté, 369 id., 1 id.
- Teresa Sabaté, 257 id., 4 id.

- Agustín Cervelló, 706 id., 8 id.
- Raimunda Puig, 162 id., 2 id.
- Juan Vidal, 328 id., 6 id.
- Sociedad Electro-Química de Flix, 110 id., 3 id.
- José Ribera, 128 id., 3 id.
- María Cabestany, 232 id., 4 id.
- Herederos de Jorge Solé, 310 id., 5 idem.
- Sebastián Llop, 84 id., 1 id.
- Cruce con el río Ebro, 200 id., paso de línea.

Término municipal de Pobra de Masalúca

- Rosa Cabestany, 22 metros, paso de línea.
- Miguel Cabestany, 74 id., 1 poste.
- Cruce con ferrocarril M. Z. A., 18 id., paso de línea.
- Herederos de Gabriel Cabestany, 32 id., un poste.

Término municipal de Ribarroja

- Valero Cervelló, 277 metros, 3 postes
- Miguel Solé, 88 id., 1 id.
- Miguel Llop, 214 id., 1 id.
- Carlos Llop, 142 id., 2 id.
- Magdalena Llop, 36 id., 1 id.
- Carlos Llop, 46 id., 1 id.
- Magdalena Llop, 200 id., 4 id.
- Rosa Llop, 86 id., 2 id.
- José Solé, 60 id., 1 id.
- Jaime Agustí, 144 id., 3 id.
- Miguel Ballequí, 142 id., 2 id.
- Mariano Aguilá, 25 id., paso de línea
- Francisco Sabaté, 25 id., 1 poste.
- Mariano Aguilá, 418 id., 6 id.
- Rosa Blanch, 40 id., 1 id.
- María Farién, 122 id., 1 id.
- José Aguilá, 217 id., 3 id.
- Francisco Aguilá, 146 id., 3 id.
- Bartolomé Munté, 116 id., 3 id.
- Salvador Busóm, 128 id., 1 id.

Término municipal de Fatarella

- José Ruana, 158 metros, 3 postes.
- Andrés Rius, 120 id., 1 id.
- José Ruana, 31 id., 1 id.
- Antonio Descarrega, 297 id., 5 id.
- Felipe Font, 18 id., paso de línea
- José Font, 50 id., 1 poste.
- Madrona Gironés, 210 id., 3 id.
- María Rius, 78 id., 1 id.
- José Cugat, 568 id., 6 id.
- Francisco Balcebre, 379 id., 7 id.
- José Cugat, 74 id., 1 id.
- José Descarrega, 126 id., 3 id.
- Francisco Ardebol, 58 id., paso de línea.
- José Ardebol, 128 id., 3 postes.
- Monte comunal, 1.132 id., 19 id.
- José Compte, 108 id., 2 id.

- Juan Pascual, 178 id., 3 id.
- Ramón Masip, 60 id., 1 id.
- Ramón Pascual, 32 id., paso de línea.
- Cayetano Pascual, 48 id., 1 poste.
- Francisco Berengué, 385 id., 8 id.
- Miguel Ruana, 74 id., 1 id.
- Magdalena Busom, 64 id., 1 id.
- Simona García, 338 id., 7 id.
- Juan Balcebre, 107 id., 2 id.
- José Pascual, 265 id., 4 id.
- José Ruana, 276 id., 5 id.
- Filomena Ferrer, 25 id., 1 id.
- María Ruana, 234 id., 3 id.
- Francisco Ruana, 184 id., 4 id.
- Nieves Llop, 98 id., 1 id.
- José Pascual, 160 id., 3 id.
- José Ruana, 192 id., 4 id.
- José Pellisá, 44 id., 1 id.
- José Cugat, 220 id., 4 id.
- José Cugat, 106 id., 2 id.
- María Mas, 168 id., 3 id.
- Ramón Rius, 154 id., 2 id.
- Rafael Blanch, 180 id., 3 id.
- Francisco Berengué, 210 id., 4 id.
- Ramón Rius, 98 id., 2 id.
- Andrés Suñé, 142 id., 3 id.
- José Masip, 25 id., 1 id.
- José Vives, 532 id., 9 id.
- Matilde Cabús, 133 id., 3 id.
- Camino de Pajar, 30 id., paso de línea.

- Francisco Anguera, 53 id., 2 postes.
- Francisco Balcebre, 62 id., 1 id.
- Andrés Llop, 135 id., 3 id.
- José M. Farré, 56 id., 1 id.
- José Blanch, 34 id., 1 id.
- Miguel Blanch, 41 id., paso de línea.
- Jaime Rius, 150 id., 3 postes.
- Domingo Alerany, 168 id., 3 id.
- Ramón Pascual, 72 id., 2 id.
- Roque Sambro, 115 id., 1 id.
- José Cervelló, 28 id., paso de línea.
- Juan Fernandez, 22 id., id.
- Ramón Abrany, 92 id., 2 postes.
- Francisco Pey, 49 id., 1 id.
- Andrés Ribera, 74 id., 2 id.
- Blás Pellicé, 42 id., Paso de línea.
- 6 id., id.
- Juan Rius, 69 id., 2 postes.
- María Pascual, 32 id., 1 id.
- Francisco Gironés, 108 id., 2 id.
- Andrés Viñas, 188 id., 4 id.
- Ramón Vilanova, 190 id., 4 id.
- Juan Rius, 183 id., 3 id.

Término municipal de Ascó

- José Cugat, 182 metros, 3 postes.
- Francisco Batista, 112 id., 2 id.
- Manuel Fernández, 200 id., 2 id.
- Tomás Monreal, 126 id., 3 id.
- Filomena Ruana, 48 id., 1 id.
- Andrés Cugat, 70 id., 1 id.

José Cugat, 96 id., 2 id.
 Herederos de Joaquín Ardevol, 108 id., 3 id.
 Raimunda Balart, 92 id., 2 id.
 José Colat, 138 id., 3 id.
 Ramona Sans, 16 id., paso de línea.
 José Cugat, 720 id., 15 postes.
 Pedro Ribas, 140 id., 3 id.
 Paulina Vilanova, 208 id., 4 id.
 Magdalena Vilanova, 118 id., 2 id.
 Paulina Borrell, 70 id., 2 id.
 Carlos Chertó, 80 id., 1 id.
 Ramón Ferrús, 14 id., 1 id.
 María Ferrús, 101 id., 2 id.
 Fernando Grau, 50 id., 1 id.
 Juan Jorner, 120 id., 2 id.
 Emifio Borrell, 200 id., 4 id.
 Rosa Florensa, 61 id., 1 id.
 Miguel Pros, 42 id., 1 id.
 Miguel Ventura, 36 id., 1 id.

10 id., paso de línea.
 Dolores Ventura, 49 id., 1 poste.
 José Raduá, 18 id., paso de línea.
 José Viernes, 153 id., 3 postes.
 José Ramón Viernes, 237 id., 4 id.
 Juan Rius, 272 id., 6 id.
 José Montañá, 52 id., 1 id.
 Paulina Montañá, 138 id., 2 id.
 José Batista, 124 id., 3 id.
 Ramón Serrano, 68 id., 2 id.
 Magdalena Borrell, 43 id., 1 id.
 Isidro Ribas, 50 id., 1 id.
 Magdalena Ribas, 48 id., paso de línea.
 Baltasar de Salvador, 72 id., 1 poste.
 José Faget, 32 id., 1 id.
 Ramón Jordá, 36 id., 1 id.
 Rosa Jordá, 20 id., paso de línea.
 Carmen Jorner, 41 id., 1 poste.
 José Florensa, 71 id., 1 id.
 Ramón Jordá, 186 id., 4 id.
 Josefa Ferrús, 25 id., 1 id.
 Teresa Jordá, 43 id., 1 id.
 Antonia Borrell, 34, paso de línea.
 Raimunda Sans, 74 id., 2 postes.
 Baltasar de Salvador, 228 id., 4 id.
 Cruce carretera de Gadesa a Ascó, 48 id., paso de línea.
 Baltasar de Salvador y de Ferrant, 1.228 id., 24 postes.

Término municipal de Mora de Ebro

Antonio Descarrega, 154 metros, 4 postes.
 José Vaqué, 114 id., 1 id.
 Bautista Falco, 450 id., 8 id.
 José Costa, 390 id., 7 id.
 Manuel Piñol, 60 id., 2 id.
 Eusebio Pascual, 92 id., 2 id.
 Teresa Cugat, 104 id., 2 id.
 Federico Pujol, 50 id., 2 id.
 José Aragonés, 112 id., 2 id.
 Bautista Hernandez, 30 id., 1 id.
 Manuel Piñol, 24 id., paso de línea.
 Isidro Ferrús, 29 id., 1 id.
 Bautista Falco, 244 id., 6 postes.
 Teresa Montagut, 254 id., 5 id.
 José Alberó, 91 id., 1 id.
 Rosa Montagut, 77 id., 2 id.
 Leonor Ardevol, 84 id., 1 id.
 Bautista Alguero, 283 id., 6 id.
 Tomás Pasanant, 113 id., 2 id.
 José Hernandez, 194 id., 5 id.
 José Alguero, 62 id., 1 id.
 Mariano Subirats, 108 id., 2 id.
 Bautista Ardevol, 240 id., 5 id.
 Antonia Piñol, 86 id., 2 id.
 Celestino Olivé, 103 id., 2 id.
 Antonio Ardevol, 292 id., 6 id.
 Amparo Montagut, 658 id., 14 id.
 Antonia Margalef, 54 id., 1 id.
 Bautista Montagut, 58 id., 1 id.
 José Vandellós, 83 id., 2 id.
 José Cugat, 47 id., 1 id.
 José Hernandez, 104 id., 2 id.
 Pedro Margalef, 123 id., 2 id.
 Antonia Ardevol, 145 id., 3 id.
 José Alfonso Casanovas, 150 id., 3 id.
 Concepción Hernandez, 174 id., 3 id.
 Teresa Olivé, 100 id., 3 id.
 Francisco Solé, 109 id., 2 id.
 Jaime Treig, 580 id., 11 id.

Cruce línea eléctrica en proyecto de Mora a Vinebre.

Bautista Algeró, 207 metros, 4 postes.
 Río Ebro, 210 id., paso de línea.

Término municipal de Mora la Nueva

Bautista March, 54 metros, 1 poste.

Término municipal de Garcia de Ebro

Bautista March, 46 metros, 2 postes.
 José Solé, 36 id., 1 id.
 José Ardevol, 44 id., paso de línea.
 Juan Piñol, 18 id., 1 poste.
 Pedro Pedret, 83 id., 1 id.
 José Margalef, 66 id., 1 id.
 Bautista March, 60 id., 2 id.
 Hilario Costa, 78 id., 1 id.
 José Pedret, 390 id., 8 id.
 Cruce ferrocarril M. Z. A., 12 idem, paso de línea.
 José Pedret, 304 id., 5 postes.
 Antonio Solé, 120 id., 3 id.
 Francisco Piñol, 318 id., 6 id.
 Mariano Molini, 230 id., 4 id.
 José Vila, 38 id., 1 id.
 José Vidiella, 28 id., 1 id.
 Juan Benet, 73 id., 1 id.
 Francisco Marques, 34 id., 1 id.
 Joaquin Sastre, 90 id., 1 id.
 José Benet, 94 id., 2 id.
 Federico Pallás, 306 id., 6 id.

Término municipal de Capcanes

Manuel Alguero, 48 id., 1 id.
 Jaime Baiges, 43 id., 1 id.
 Marina Blanch, 93 id., 2 id.
 Miguel Solé, 22 id., paso de línea.
 María Miró, 23 id., 1 poste.
 José March, 44 id., paso de línea.
 Asunción Hondedeu, 74 id., 2 postes.
 Pedro March, 26 id., paso de línea.
 José Escoda, 24 id., 1 poste.
 Francisco Argilaga, 43 id., 1 id.
 Juan Bautista, 57 id., 1 id.
 Miguel Estivill, 54 id., 1 id.
 José Domenech, 57 id., 1 id.
 Clemente Sedó, 50 id., 1 id.
 Asunción Hondedeu, 79 id., 1 id.
 José Baiges, 86 id., 2 id.
 José Cubells, 48 id., 1 id.
 Miguel Solé, 25 id., paso de línea.
 Pedro Solé, 42 id., 1 poste.
 Miguel Miró, 28 id., 1 id.
 Bautista Solé, 39 id., paso de línea.
 Rosa Tomás, 25 id., 1 poste.
 José Benet, 105 id., 2 id.
 Francisco Alcoverro, 162 id., 2 id.
 Federico Solé, 80 id., 2 id.
 José Mañé, 82 id., 1 id.
 Pedro Anguera, 40 id., 1 id.
 Daniel Anguera, 62 id., 1 id.
 Jaime Pasanan, 47 id., 1 id.
 Ramón Domenech, 50 id., 1 id.
 Salvador Mañé, 120 id., 2 id.
 Vicente Giral, 19 id., paso de línea.
 Roque Perpiñá, 68 id., 2 postes.
 José Sancho, 43 id., 1 id.
 Rafael Solé, 42 id., 1 id.
 Daniel Anguera, 222 id., 4 id.
 Francisco Benaigés, 38 id., 1 id.
 Cruce de carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, 10 id., paso de línea.

Término municipal de Marsá

Esteban Anguera, 117 id., 3 postes.
 Miguel Anguera, 228 id., 5 id.
 Francisco Vilas, 157 id., 3 id.
 Daniel Anguera, 48 id., 1 id.
 José Escoda, 58 id., 1 id.
 J. Anguera Sordí, 28 id., 1 id.
 J. Anguera Domenech, 10 id., paso de línea.
 José Anguera, 22 id., 1 poste.
 José Piñol, 44 id., 1 id.
 Francisco Domenech, 12 id., paso de línea.
 Francisco Vilas, 145 id., 3 postes.
 Francisco Anguera, 162 id., 3 id.
 Cruce de la Riera del Ull del Asná, 284 id., paso de línea.
 Pedro Anguera, 102 id., 3 postes.
 Pedro Margalef, 264 id., 5 id.
 Viuda de J. Escoda, 126 id., 3 id.
 Francisco Vallés, 248 id., 5 id.
 Juan Vallés, 34 id., paso de línea.

Término municipal de Guiamets

José Mateu, 46 metros, 1 poste.
 Angel Rius, 65 id., 1 id.

Rosendo Vidal, 92 id., 2 id.
 Ana Meix, 75 id., 2 id.
 Francisco Vidal, 66 id., 1 id.
 José Costa, 71 id., 2 id.
 José Estivill, 72 id., 1 id.
 Domingo Abelló, 62 id., 1 id.
 Jaime Sentis, 118 id., 2 id.
 Jaime Vallés, 418 id., 8 id.
 Viuda de Joaquín Vallés, 248 id., 4 id.

Parany del Vallés, 52 id., 2 id.
 Salvador Vallés, 134 id., 3 id.
 Joaquín Cedó, 44 id., 1 id.
 Domingo Giné, 76 id., 1 id.
 Domingo Castellvi, 590 id., 12 id.
 Francisco Pallejá, 74 id., 1 id.
 José Piqué, 98 id., 2 id.
 Mariano Perpiñá, 52 id., 1 id.
 Pablo Castellvi, 124 id., 2 id.
 Juan Pena, 79 id., 2 id.
 Pablo Castellvi, 176 id., 3 id.
 José Benet, 180 id., 4 id.
 Pablo Castellvi, 280 id., 6 id.
 Juan Marqués, 165 id., 3 id.
 Miguel Barceló, 58 id., 1 id.
 Alberto Vendrell, 80 id., 2 id.
 José Roscada, 57 id., 1 id.
 Celestino Pedrol, 32 id., 1 id.
 Juan Coll, 104 id., 2 id.

Término municipal de Pradell

Joaquín Pallejá, 42 id., paso de línea.
 Pedro Vernet, 190 id., 4 postes.
 Juan Piqué, 20 id., paso de línea.
 José Vallés, 84 id., 2 postes.
 Francisco Blanch, 175 id., 4 id.
 Juan Farré, 66 id., 1 id.
 Francisco Blanch, 33 id., 1 id.
 Juan Piqué, 48 id., 1 id.
 Juan Piqué, 114 id., 1 id.
 Cruce con línea eléctrica Aytona-Retus.
 Miguel Marco, 80 id., 1 id.
 Juan Piqué, 36 id., 1 id.
 Juan Coll, 75 id., 1 id.
 Joaquin Piqué, 82 id., 2 id.
 Francisco Quintana, 60 id., 1 id.
 Joaquin Piqué, 140 id., 3 id.
 José Barceló, 270 id., 6 id.

Término municipal de Capcanes

José Barceló, 70 metros, 1 poste.
 Ramón Coll, 100 id., 2 id.
 Pedro Bernet, 20 id., paso de línea.
 Francisco Gavaldá, 88 id., 2 postes.
 Luis Piqué, 16 id., paso de línea.
 Bautista Cebo, 54 id., 1 poste.
 Pedro Rull, 48 id., 1 id.
 Miguel Barceló, 62 id., 2 id.
 Pedro Pujadas, 54 id., 1 id.
 Agustín Plácido, 50 id., 1 id.
 Magdalena Castellá, 55 id., 1 id.
 Salvador Sastre, 25 id., paso de línea.
 Bautista Perpiñá, 54 id., 1 poste.
 Juan Giné, 50 id., 1 id.
 Salvador Perpiñá, 170 id., 4 id.

Término municipal de Marsá

Viuda de I. Ascó, 104 metros, 2 postes.
 Cruce Ferrocarril y Telégrafo M. Z. A., 30 id.
 Félix Broca, 310 id., 6 id.
 Juan Ginesta, 54 id., 1 id.
 Tomás Piqué, 93 id., 2 id.
 Juan Sancho, 77 id., 1 id.
 Juan Marqués, 145 id., 3 id.
 Juan Sancho, 130 id., 3 id.
 José Sancho, 30 id., 1 id.
 Juan Cugat, 115 id., 2 id.
 Juan Ginesta, 66 id., 1 id.
 Ramón Martí, 62 id., 1 id.
 Daniel Barceló, 30 id., 1 id.
 Luis Piqué, 68 id., 1 id.
 Francisco Marco, 105 id., 3 id.
 Gabriel Piqué, 38 id., paso de línea.
 Viuda de S. Nolla, 145 id., 3 postes.
 Francisco Gabaldá, 120 id., 2 id.
 Tomás Piqué, 28 id., 1 id.
 Martín Borrás, 33 id., 1 id.
 Félix Broca, 14 id., paso de línea.
 Domingo Guts, 50 id., 1 poste.
 204 id., 4 id.
 Casimiro Sancho, 100 id., 2 id.
 Agustín Marco, 52 id., 1 id.
 Alberto Vendrell, 166 id., 4 id.
 Juan Matias, 10 id., paso de línea.

Arturo Choles, 82 id., 1 poste.
 María Morera, 48 id., 1 id.
 José Vallés, 135 id., 3 id.
 Domingo Aguiló, 104 id., 3 id.
 José Sancho, 90 id., 2 id.
 María Monte, 248 id., 5 id.
 Ramón Monte, 412 id., 9 id.
 Francisco Grau, 150 id., 3 id.

Término municipal de Pradell

Francisco Vidal, 500 metros, 11 postes.
 Juan Perpiñá, 110 id., 3 id.

Término municipal Torre de Fontaubella

Viuda de Lorenzo Magriñá, 625 metros, 14 postes.
 Pedro Rull, 100 id., 2 id.
 José Monté, 50 id., 1 id.
 Joaquín Pedrola, 50 id., 1 id.
 Salvador Llovería, 100 id., 2 id.
 José Toda, 10 id., paso de línea.
 José Rofes, 110 id., 3 postes.
 Juan Rofes, 54 id., 1 id.
 José Escoda, 63 id., 2 id.

Término municipal de Pradell

Juan Llovería, 205 metros, 4 postes.
 Joaquin Rofes, 240 id., 7 id.
 142 id., 3 id.

Lorenzo Rofes, 268 id., 6 id.
 Juan Sancho, 88 id., 2 id.
 Juan Llorens, 26 id., 1 id.
 José Rofes, 440 id., 3 id.
 Evaristo Sevate, 90 id., 2 id.
 José Rofes, 80 id., 2 id.
 Rafael Lluís, 63 id., 1 id.
 Juan Sancho, 50 id., 1 id.
 José Rofes, 48 id., 1 id.
 Jaime Rofes, 185 id., 4 id.
 Andrés Rofes, 290 id., 7 id.
 Francisco Rofes, 100 id., 2 id.
 José Saló, 23 id., 1 id.
 Mónica Mas, 60 id., 1 id.
 Juan Escoda, 320 id., 7 id.
 Juan Rebollós, 124 id., 3 id.
 Juan Escoda, 54 id., 1 id.
 Teresa Mas, 60 id., 2 id.
 José Llovería, 55 id., 1 id.
 Jaime Mas, 56 id., 2 id.
 Juan Escoda, 144 id., 3 id.
 José Pallejá, 70 id., 2 id.
 Juan Sancho, 185 id., 5 id.
 Francisco Besora, 110 id., 3 id.
 José Rofes, 240 id., 7 id.
 Pedro Rofes, 106 id., 2 id.

Término municipal de Argentera

Jaime Cabré, 730 metros, 20 postes.
 Domingo Crusat, 90 id., 2 id.
 José M. Mestre, 204 id., 5 id.
 Rosalia Sardi, 120 id., 4 id.
 José Grau, 210 id., 4 id.
 Pedro Llovería, 80 id., 2 id.
 Francisco Crusat, 44 id., 1 id.
 Jaime Cabré, 20 id., paso de línea.
 Rosa Crusat, 138 id., 3 postes.
 Jaime Cabré, 40 id., paso de línea.
 Jaime Garcia, 72 id., 1 poste.
 Aurea Mestres, 90 id., 2 id.
 José Aragonés, 60 id., 1 id.
 Pedro Llovería, 55 id., 2 id.
 Viuda de José Mestres, 174 id., 3 id.
 Miguel Oller, 80 id., 1 id.
 Buenaventura Besora, 145 id., 3 id.
 Francisco Llovería, 97 id., 1 id.
 Teresa Llovería, 70 id., 2 id.
 Pedro Llovería, 40 id., 1 id.
 José Llovería, 104 id., 2 id.
 Francisco Llovería, 190 id., 4 id.
 José Grau, 100 id., 2 id.

Término municipal de Dosaguas

Mariano Tarragó, 172 metros, 3 postes.
 José Cabré, 145 id., 3 id.
 Josefa Ramón, 55 id., 1 id.
 Emilio Roselló, 260 id., 6 id.
 Juan Cabré, 80 id., 1 id.
 48 id., 1 id.
 Comunales, 30 id., 1 id.
 Emilio Roselló, 28 id., paso de línea.
 Francisco Mestres, 85 id., 2 postes.
 Raimunda Cabré, 280 id., 6 id.
 Viuda de J. Tarragó, 40 id., 1 id.

Joaquín Cabré, 210 id., 4 id.
 Miguel Mestre, 160 id., 4 id.
 José Cabré, 210 id., 4 id.
 Jaime Planas, 26 id., 1 id.
 Ramón Gomis, 50 id., 1 id.
 Miguel Mestres, 170 id., 3 id.
 José Nolla, 23 id., 1 id.
 Ramón Gomis, 150 id., 3 id.

Término municipal de Riudecañas
 Emilio Roselló, 70 metros, 1 poste.
 Viuda de Antonio Brú, 280 id., 6 id.
 Lucía Ortoneda, 146 id., 3 id.
 María Roca, 60 id., 1 id.
 Pedro Teigell, 140 id., 3 id.
 José Tort, 100 id., 2 id.
 Viuda de Juan Aguet, 112 id., 2 id.
 Antonio Farré, 90 id., 2 id.
 Emilio Pedrola, 75 id., 2 id.
 José Nolla, 55 id., 1 id.
 Vda. de Francisco Toda, 150 id., 3 id.
 Miguel Sangenis, 95 id., 2 id.
 Santiago Llavera, 90 id., 1 id.
 Joaquín Gabaldá, 32 id., 1 id.
 María Fontanet, 56 id., 1 id.
 José Sort, 105 id., 3 id.
 Antonio Tous, 110 id., 2 id.
 Francisco Adell, 97 id., 3 id.
 Antonio Farré, 40 id., 1 id.
 Francisco Miralles, 40 id., 1 id.
 Luis Nolla, 125 id., 2 id.
 Josefa Altet, 90 id., 2 id.
 Hijos de Carlos Saball, 105 id., 3 id.
 Salvador Alimbau, 103 id., 2 id.
 Herederos de Pedro Llavera, 110 id., 4 id.
 José Nolla, 118 id., 3 id.
 Cruce ferrocarril y telegrafo M. Z. A., 20 id.
 José Nolla, 55 id., 2 id.
 Compañía del Pantano, cruce via de Cubill, 5 id., paso de línea.
 Comunales, cruce carretera y via de Cubill, 7 id., id.
 José Nolla, 20 id., id.
 María Cabré, 145 id., 2 postes.
 José Escudelle, 165 id., 3 id.
 Baltasar Figuerola, 25 id., 1 id.
 Cruce carretera Riudecañas, 15 id.
 Lorenzo Aragonés, 20 id., 1 id.
 Baltasar Figuerola, 30 id., 1 id.
 Lorenzo Aragonés, 65 id., paso de línea.
 José Guillamate, 110 id., 2 postes.
 Francisco Mestres, 145 id., 3 id.
 Viuda de J. Tutusaus, 50 id., paso de línea.
 Sempronia Solé, 130 id., 2 postes.
 José Mestres, 30 id., 1 id.
 Herederos de P. Serrat, 162 id., 3 id.
 Gabriel Piqué, 125 id., 2 id.
 Herederos de P. Serrat, 44 id., 1 id.

Término municipal de Botarell
 Lorenzo Llavera, 60 metros, 1 poste.
 José Llavera, 110 id., 2 id.
 Ramón Gavaldá, 106 id., 2 id.
 José Llavera, 45 id., 1 id.
 Domingo Pedret, 56 id., 1 id.
 Ramón Miralles, 70 id., 1 id.
 María Roig, 205 id., 4 id.
 María Magdalena, 62 id., 1 id.
 Magin Valls, 190 id., 4 id.
 María Magdalena y C. Figueras, 455 id., 9 id.
 Cruce riera Riudecols, 70 id., paso de línea.
 Francisco Cervera, 18 id., 1 poste.
 Javier Tous, 165 id., 3 id.
 Pedro Juncosa, 185 id., 4 id.
 Miguel Grau, 180 id., 3 id.
 Joaquín Mestres, 100 id., 2 id.
 130 id., 3 id.
 Rumilda Garriga, 46 id., 1 id.
 Joaquín Llevel, 250 id., 4 id.
 Isidro Gavaldá, 35 id., 1 id.
 Juan Barbará, 120 id., 2 id.
 Pedro Cros, 6 id., paso de línea.
 María F. Porta, 65 id., 2 postes.
 Magdalena Sagristá, 75 id., 1 id.
 Salvador Compte, 55 id., 1 id.
 Salvador Casals, 100 id., 2 id.
 Federico Casals, 80 id., 2 id.
 Paso riera de las Borjas, 115 id.

Término municipal de las Borjas
 Antonio Porqueras, 146 metros, 3 postes.
 Juan Salvadó, 100 id., 2 id.

Término municipal de Riudoms
 Luis Anguera, 120 metros, 1 poste.
 Jaime Torrents, 80 id., 1 id.
 Ventura Serret, 105 id., 2 id.
 Juan Cabré, 75 id., 2 id.
 Salvador Masip, 60 id., 1 id.
 Viuda de P. Torelló, 180 id., 3 id.
 Antonio Virgili, 180 id., 4 id.
 Jaime Ciurana, 120 id., 2 id.
 Francisco Nogués, 46 id., 1 id.
 Juan Piñol, 155 id., 3 id.
 Teodoro Caballé, 325 id., 6 id.
 Antonio Vidal, 80 id., 2 id.
 Hijos de M. Grau, 100 id., 2 id.
 Emilio Cabré, 36 id., paso de línea.
 Antonio Ferrán, 95 id., 2 postes.
 Ramón Fargas, 230 id., 5 id.
 José María March, 300 id., 6 id.
 Paso riera de Maspujols, 70 id.
 José Eumana, 480 id., 9 id.
 Federico Alcubella, 160 id., 3 id.
 Antonio Ninot, 185 id., 4 id.

Término municipal de Reus
 Andrés Salvat, 170 metros, 3 postes.
 Paso carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, 60 id., 2 id.
 Cruce Ferrocarril M. Z. A.
 María Llevat, 156 id., 3 id.
 Jaime Grau, 165 id., 3 id.
 Justino Domenech, 100 id., 2 id.
 Francisco Bertrán, 80 id., 2 id.
 Buenaventura Pujol, 20 id., paso de línea.
 José Mestres, 50 id., 4 poste.
 José Pedrol, 40 id., 1 id.
 José Planas, 60 id., 1 id.
 José Lauradó, 115 id., 2 id.
 Pedro Ceré, 90 id., 2 id.
 Rosa Mestres, 110 id., 2 id.
 Tomás Codina, 40 id., 1 id.
 Pablo Maimó, 26 id., 1 id.
 Teresa Borbones, 390 id., 8 id.
 Pablo Maimó, 40 id., 1 id.
 H. de Bipiania Pamies, 56 id., 1 id.
 Filomena Sordes, 20 id., paso de línea.
 Pablo Oller, 94 id., 2 postes.
 Filomena Sordes, 90 id., 1 id.
 Juan Pujol, 90 id., 2 id.
 Jaime Ripoll, 108 id., 2 id.
 Vicente Gaspar, 142 id., 3 id.
 Pedro Nolla, 130 id., 2 id.
 Sebastián Alberich, 110 id., 2 id.
 Juan Sardá, 160 id., 3 id.
 Rosa Massó, 60 id., 2 id.
 Rosa Massó e Isabel Prats, 300 id., 5 id.
 Joaquín Nolla, 165 id., 3 id.
 Antonio Gavaldá, 45 id., 1 id.
 Mateo Sugrañes, 140 id., 3 id.
 Antonio Gavaldá, 25 id., paso de línea.
 José Llevat, 75 id., 2 postes.
 Antonio Gavaldá, 110 id., 2 id.

Término municipal de Castellvell
 Viuda de Buenaventura Ribas, 100 metros, 2 postes.

Término municipal de Reus
 Viuda de Buenaventura Ribas, 100 metros, 2 postes

Cruce carretera y telefono a Castellvell
 Pedro Oller, 160 metros, 3 postes.
 Sebastián Cort, 110 id., 2 id.
 El mismo, 55 id., 1 id.
 80 id., 2 id.
 Ricardo Marsal, 30 id., 1 id.
 Antonio Nolla, 90 id., 2 id.
 Viuda de Rocamora, 110 id., 2 id.
 Juan Figueras, 55 id., 1 id.
 Ignacio Durán, 30 id., 1 id.
 Central de Riegos y Fuerza del Ebro. Barcelona 22 de Marzo de 1915.— El Ingeniero industrial, A. Janyosa.
 Lo que se hace público para que todas las personas o entidades a quienes

pueda afectar la expresada petición puedan presentar las reclamaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la presente en el *Boletín oficial* de esta provincia; en este Gobierno civil, en cuyas oficinas estará de manifiesto, durante el plazo indicado y en las horas hábiles, el proyecto de referencia.— Tarragona 22 de Abril de 1915.— El Gobernador, Antonio Tudela.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

TRIBUNAL SUPREMO

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal.

5.304.—D. José M.^a Nogués, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 5 de Enero de 1915, sobre oposiciones a Cátedras de Francés de Escuelas Normales.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan. Madrid 19 de Abril de 1915.— El Secretario Decano, Luis M.^a Lorente.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1353

COMANDANCIA DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Don Federico Monreal y Fernández-Rodil, Capitán de Fragata, Comandante de Marina de la provincia de Tarragona y Director local de navegación y pesca.

Hago saber: Que el *Diario oficial del Ministerio de Marina*, núm. 85, correspondiente al día 17 del actual, en su página 572, inserta una Real orden por la que se anuncia una convocatoria para cubrir 40 plazas de terceros maquinistas de la Armada.

Los que deseen tomar parte en dichas oposiciones pueden presentarse en esta Comandancia, de diez a una de la mañana, donde se les facilitará cuantos antecedentes necesiten. Tarragona 22 de Abril de 1915.— Federico Monreal.

Núm. 1354

EDICTO PARA LA SUBASTA DE FINCA

Multas.—Año 1913

Don Miguel Altadill Vallés, Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D. José Antonio Serra March, vecino de esta villa, por débitos del concepto contributivo y año arriba expresado, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia de subasta de finca.— No habiendo satisfecho D. José Antonio Serra March sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble o inmuebles pertenecientes a dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 12 de Mayo próximo y hora de las diez de la mañana, en Gandesa, calle de Valencia, 22, bajos, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.»
 Notifíquese esta providencia al re-

ferido deudor y al acreedor o acreedores hipotecarios en su caso, y anunciase al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales. *Boletín oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*.

Lo que hago público por medio del presente edicto; advirtiendo, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresan dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.^a Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder son los comprendidos en la siguiente relación:

Una finca rústica en este término municipal y partida Illa, plantada de viña y bosque, de cabida dos hectáreas y 91 áreas; capitalizada con 1.406 pesetas; se halla gravada con una hipoteca junto con otra finca a favor de Francisca Serra March, respondiendo esta finca de 2.833.67 pesetas y de 750 pesetas más fijadas para costas y gastos.

2.^a Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos o dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.^a Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta Oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.^a Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intentan rematar.

5.^a Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.^a Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las Arcas del Tesoro.

Ascó 19 de Abril de 1915.—Miguel Altadill.

Núm. 1355

EDICTO

Derechos reales.—Año de 1914

Don Juan Bautista Vallés Samper, Agente ejecutivo nombrado para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento de los mismos, que con fecha 16 del actual he dictado la siguiente:

«Providencia declarando el apremio de 2.^o grado.— De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el 2.^o grado de apremio y recargo del 40 por 100 sobre el importe total de su descubierta, a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los mismos esta providencia a fin de que pueda satisfacer sus débitos durante el plazo de veinte y cuatro horas; advirtiéndoles que

de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.»

- 1 Magín Canadell Cobiach. 42'05
- 2 Jnan Solé Magriñá. 21'35
- 3 Julio Simó Sanguenís. 270'53

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados por el mismo para que surta los oportunos efectos.

Tarragona 17 de Abril de 1915.—
J. Bautista Vallés.

Núm. 1356

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Provincia de Tarragona

NÚMERO 9

Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la provincia durante el mes de Marzo de 1915.

Causas de las defunciones

Fiebre tifoidea (tifus abdominal). 9

Viruela.....	2
Sarampión.....	2
Escarlatina.....	2
Difteria y erup.....	4
Grippe.....	16
Otras enfermedades epidémicas.....	3
Tuberculosis pulmonar.....	40
Tuberculosis de las meninges.....	2
Otras tuberculosis.....	5
Cáncer y otros tumores malignos.....	16
Meningitis simple.....	17
Hemorragia y reblandecimiento cerebral.....	77
Enfermedades orgánicas del corazón.....	95
Bronquitis aguda.....	29
Bronquitis crónica.....	20
Pneumonía.....	30
Otras enfermedades del aparato respiratorio.....	50
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	3
Diarrea y enteritis (menores de dos años).....	16
Apendicitis y Tifitis.....	1
Hernias, obstrucciones intestinales.....	2
Cirrosis del hígado.....	5
Nefritis aguda y mal de Bright.....	21
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.....	1
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal).....	7
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	23
Senilidad.....	27
Muertes violentas.....	9
Suicidios.....	3
Otras enfermedades.....	93
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	9
Total.....	639

NÚMERO 9 (BIS)

Estadística del movimiento natural de la población

Población	336 763
NÚMERO DE HECHOS	
Absoluto.....	
Nacimientos (1).....	690
Defunciones (2).....	639
Matrimonios.....	144
Por 1.000 habitantes.....	
Natalidad (3).....	2.05
Mortalidad (4).....	1.90
Nupcialidad.....	0.43
NÚMERO DE NACIDOS	
Vivos.....	
Varones.....	361
Hembras.....	329
Vivos.....	
Legítimos.....	684
Ilegítimos.....	7
Expositos.....	2
TOTAL	690
Muertos	
Legítimos.....	41
Ilegítimos.....	2
Expositos.....	»
TOTAL	43
NÚMERO DE FALLECIDOS (5)	
Varones.....	339
Hembras.....	300
Menores de 5 años.....	141
De 5 y más años.....	498
En hospitales y casas de salud.....	22
En otros establecimientos benéficos.....	13

Tarragona 21 de Abril de 1915.—El Jefe de Estadística, Lorenzo de Cereceda.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

Núm. 1357

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Milá

Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento que han de servir de base a la confección de los repartimientos de la

contribución territorial, pecuaria y urbana correspondiente al año de 1916, conforme a lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, se interesa a todos los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presenten hasta el día 20 de

Mayo del presente año las declaraciones de alta y baja a fin de ser incluidas en los correspondientes apéndices. Milá 19 de Abril de 1915.—El Alcalde, Francisco Banús.

Núm. 1358

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pasanant

Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento para servir de base a la confección de los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana correspondiente al año 1916, conforme a lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, se interesa a todos los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presenten por todo el mes de Mayo próximo las declaraciones de alta y baja a fin de ser incluidas en dichos apéndices.

Pasanant 18 de Abril de 1915.—El Alcalde, Francisco Brianés.

Núm. 1359

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rojals

Confeccionado el reparto de consumos de este pueblo para el corriente año de 1915, estará expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría municipal, a fin de que pueda ser examinado y producirse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Rojals 19 de Abril de 1915.—El Alcalde, Gregorio Escoté.

Núm. 1360

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Roda de Bará

Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento para servir de base a la confección de los repartimientos de la contribución territorial rústica y urbana para el año de 1916, se interesa a todos los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presenten por todo el mes de Mayo próximo las declaraciones de alta y baja a fin de ser incluidas en dicho apéndice.

Roda de Bará 16 de Abril de 1915.—El Alcalde, Ramón Mercadé.

Núm. 1361

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Garidells

Debiéndose proceder a la confección de los apéndices al amillaramiento para el próximo año de 1916, todos los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible podrán presentar sus documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el 15 de Mayo próximo.

Garidells 20 de Abril de 1915.—El Alcalde, Jaime Farré.

Núm. 1362

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Fatarella

Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento para servir de base a la confección de los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana correspondiente al año 1916, conforme a lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, se interesa a todos los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presenten por todo el mes de Mayo las declaraciones de alta y baja a fin de ser incluidas en dicho apéndice.

Fatarella 19 de Abril de 1915.—El Alcalde, Andrés Balsebre.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1363

EDICTO

Don Francisco Catalá y Catalá, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Tarragona.

En virtud del presente y en méritos del juicio ejecutivo promovido por D. Juan Forn y Brufau, Procurador

de D.ª María Gaya y Mercadé, obrando ésta en la autorización de su actual esposo D. Antonio Argentié y Ribé, ambos de esta vecindad, contra don Pablo Talarn y Elías, que lo es de Blancafort, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta por término de veinte días de las tres fincas embargadas que se describen en la forma siguiente:

Primera. Una casa sita en el pueblo de Blancafort, en la plaza de la Iglesia o Nueva, señalada de números, que consta de planta baja con establo, un piso, desván y tejado, de extensión ciento cincuenta y tres metros cuadrados, ochocientos centímetros, o sean novecientos palmos cuadrados aproximadamente; lindante por la derecha, o sea Este, con Ramón Saumell; por la izquierda, u Oeste, con Manuel, antes José Antonio Civil; por detrás, o sea al Sur, con Ramón Saumell, antes Miguel Solé, y por delante, o sea al Norte, con la referida plaza donde abre puerta. Valorada en mil pesetas..... 1.000 ptas.

Segunda. Una pieza de tierra en el pueblo de Blancafort, sembradura, circuida de paredes, en la partida llamada «Pou de la Vila» y conocida también por «Can Segura», de extensión superficial cuatro céntimos de jornal, o sean dos áreas, cincuenta y tres centiares; lindante por Norte con tierras pertenecientes al Estado, al Sur, o Mediodía, con un camino vecinal; Este con Antonio Prats y Oeste, o Poniente, con José, antes Isidro Obradó. Justipreciada en cuatrocientas pesetas..... 400 ptas.

Tercera. Otra pieza de tierra en el término municipal de Espuga de Francolí y partida llamada «Planoré mes lluny», viña y bosque, de extensión superficial una hectárea, veinte y una áreas, sesenta y ocho centiares, o sean dos jornales poco más o menos; lindante por Norte con el camino vecinal de Blancafort a Espuga de Francolí, al Sur, o Mediodía, con herederos de Eloy Queralt; al Este con herederos de Antonio Solé y al Oeste, o Poniente, con Antonio Auja. Se le asigna un valor de dos mil quinientas pesetas..... 2.500 ptas.

El remate tendrá lugar el día veinte y uno de Mayo próximo, a las once, en la sala de audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera. Los títulos de propiedad de los bienes embargados estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor dado a dichas fincas.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los inmuebles que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Cuarta. Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

Dado en Tarragona a veinte de Abril de mil novecientos quince.—Francisco Catalá.—Ante mí, Enrique Andreu.